C. REGIDORES

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por este conducto se convoca a Sesión Publica Extraordinaria de Ayuntamiento No. 40 a celebrarse el día 11 de diciembre de 2019, a las 13:00 hrs., en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Dictamen del comité de obra pública para el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, que propone la autorización de la ejecución de la obra denominada “ Construcción de un Centro de Desarrollo Agropecuario en el Municipio de Zapotlán el Grande “ ubicada en la Av. Carlos Páez Stille Esq. Calle Gregorio Torres Quintero en el Tianguis Municipal Benito Juárez en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, bajo el número de obra DOP/SADER/03/2019, derivado del programa : Mercado Digno, ejercicio fiscal 2019, recursos provenientes de la SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIOP Y LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO. Motiva C. Regidora María Luis Juan Morales.
4. Iniciativa de acuerdo económico que modifica el punto No. 3 tratado en Sesión Publica Extraordinaria No. 27 celebrada el 2 de septiembre de 2019. Motiva al C. Presidente Municipal C. J. Jesús Guerrero Zúñiga.
5. iniciativa de acuerdo económico que modifica el punto no. 3 tratado en sesión pública extraordinaria no. 19 diecinueve celebrada el pasado 11 julio del 2019. Motiva al C. Presidente Municipal C. J. Jesús Guerrero Zúñiga.
6. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E

*“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO”*

*“2019, AÑO DEL LXXX ANIVERSARIO DE LA ESCUELA SECUNDARIA “LIC. BENITO JUAREZ”*

Ciudad. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 11 de Diciembre de 2019.

**C. J. JESUS GUERRERO ZUÑIGA**

Presidente Municipal

**C. FRANCISCO DANIEL VARGAS CUEVAS**

Secretario General